

**MUNICIPIO DE SAN BARTOLO YAUTEPEC,
DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LPE/MSBY/M122/FISMDF/001/2022**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de la siguiente obra:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones Técnicas	Presentación de proposiciones Económicas
LPE/MSBY/M122/FISMDF/001/2022	\$ 1,500.00	26 DE MAYO DE 2022, 11:00 A.M.	26 DE MAYO DE 2022, 12:00 P.M. (Sala de Juntas)	30 DE MAYO DE 2022, 11:00 A.M. (Sala de Juntas)	30 DE MAYO DE 2022, 14:00 P.M. (Sala de Juntas)
Nombre de la Obra Publica		Ubicación:		Fecha estimada de inicio y terminación	
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "LEONA VICARIO" C.C.T.: 20DCC0861K.		Localidad: San Bartolo Yautepec Municipio: San Bartolo Yautepec		Plazo de ejecución: 90 (noventa) días naturales. Periodo de ejecución: inicio 10 de junio de 2022; Término: 07 de septiembre de 2022.	

CRITERIOS GENERALES

- La obra de esta convocatoria será con cargo a Recursos Autorizado de la fuente de financiamiento: Ramo General 33, Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de internet del Municipio de San Bartolo Yautepec <http://sanbartoloyautepec.gob.mx/> en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión y en el domicilio de la Convocante.
- El periodo para inscripción al presente procedimiento de contratación, será por un periodo de 10 (diez) días naturales mismo que será del 14 de mayo de 2022 al 23 de mayo de 2022.
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al **C. Marcos Antonio Martínez, Presidente Municipal** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y realizar el pago de las bases, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Regiduría de Obras ubicada en Palacio Municipal S/N San Bartolo Yautepec C.P. 70550, Oaxaca; en un horario de atención de 10:00 hrs. a 15:00 hrs (horario de verano).
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Palacio Municipal de San Bartolo Yautepec para posteriormente dirigirse al sitio donde se realizarán los trabajos, conjuntamente con el Regidor de Obras. La junta de aclaraciones se realizará de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en la Sala de Juntas que se encuentran en el Palacio Municipal S/N San Bartolo Yautepec, C.P. 70550, Oaxaca.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (currículum).
 - Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones. (Anexando copias de contratos completos, fianzas de vicios ocultos y actas de entrega recepción)

- c) Documentos que acrediten la capacidad financiera, con un capital neto de trabajo de \$ 500,000.00 anexando: Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2020 y 2021. Anexando acuse de recibo con cadena original emitida por el SAT; Estados Financieros 2020 y 2021 dictaminados y al primer trimestre del año en curso (2022) copia simple y en original para cotejo, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- Cédula profesional del contador Público independiente con registro SHCP que respalda los estados financieros dictaminados, presentando la copia del registro ante SHCP.
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
 1. Deberá celebrar entre sí un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
 - 1.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 1.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
 - 1.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - 1.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - 1.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 1.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 2. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica, La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
 3. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
 - El idioma en que se presentará la propuesta será: español.
 - La moneda en la que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.
 - No se podrá subcontratar partes de la obra.
 - La licitación de esta obra será de carácter Pública Estatal.
 - SE OTORGARÁ EL 30% DE ANTICIPO para el inicio de los trabajos.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
 - La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
 - El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
 - El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el Padrón de Contratistas del Municipio de San Bartolo Yautepec antes del inicio de los procesos licitatorios con fundamento en el artículo 26 A segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

San Bartolo Yautepec, Oaxaca a 13 de mayo de 2022.


C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE
 SAN BARTOLO YAUTEPEC, OAXACA.

